



DEAJPLO24-332

Al contestar cite este número

Bogotá, D.C., 1 de noviembre de 2024

Doctor

PABLO ENRIQUE HUERTAS PORRAS

Director

Dirección Seccional de Administración Judicial

Tunja (Boyacá)

Asunto: “Autorización Vigencias Futuras 2025 Funcionamiento”

Respetado doctor Huertas:

En atención a la solicitud remitida por la seccional a su cargo mediante comunicación DESAJTUO24-2797, envío para su conocimiento y fines pertinentes el oficio No 2-2024-057977 del 29 de octubre de 2024, por medio del cual el Ministerio de Hacienda y Crédito Público autoriza cupo para comprometer vigencias futuras del año 2025, como se relaciona a continuación:

005 - TUNJA			
RUBRO	Vigencias futuras 2025		
	Unidad 02	Unidad 08	Unidad 09
A-02 ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIOS			
A-02-02-02-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	30.928.888	101.657.281	15.257.463
A-02-02-02-007-002 SERVICIOS INMOBILIARIOS	100.984.850	2.304.325.750	508.880.250
A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	466.034.357	4.979.752.510	289.314.255
Total 2025	597.948.095	7.385.735.541	813.451.968
No. Autorización	49924	50424	50624
No. Asignación	50224	51424	51524

Cordialmente,

LUIS ANTONIO SUÁREZ ALBA
Director Unidad de Planeación

Anexo: Oficio 2-2024-057977 del 29 de octubre de 2024 Ministerio de Hacienda y Crédito Público por Sigobius

Revisó: Mary Luz Bobadilla – Diana Carolina Salazar Rojas
Elaboró: Elsa Cecilia Mejía Mejía – Anna Maria Muñoz Quintero